

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA ROMERO, Miguel y PÉREZ FONSECA, Alfonso, *Derecho jurisprudencial mexicano*, México, Porrúa, 1998.
- ALEXY, Robert, *Teoría de la argumentación jurídica. La teoría del discurso racional como teoría de la fundamentación jurídica*, trad. de Manuel Atienza e Isabel Espejo, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1997.
- , *Teoría de los derechos fundamentales*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1997.
- ALTIERI, Miguel y ROSSET, Peter, “La falsa panacea de la biotecnología”, *Este país*, núm. 120, marzo de 2001.
- ARAGÓN REYES, Manuel (coord.), *Temas básicos de derecho constitucional*, Madrid, Civitas, t. I, 2001.
- , *Constitución y control del poder*, Buenos Aires, Editorial Ciudad Argentina, 1995.
- ARISTÓTELES, *Ética nicomaquea. Política*, trad. de Antonio Gómez Robledo, 12a. ed., México, Porrúa, 1989.
- AZÚA REYES, Sergio, *Los principios generales del derecho*, prólogo de Héctor González Uribe, México, Porrúa, 1986.
- AZUELA, Mariano, *Introducción al estudio del amparo*, México, Universidad de Nuevo León, 1968.
- BALAGUER CALLEJÓN, Francisco, *Fuentes del derecho*, Madrid, t. I, 1991.
- BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO, *Resumen del Informe sobre el desarrollo mundial 1997*, Washington, Banco Mundial, 1997.
- BENDA MAIHOFFER, Vogel *et al.*, *Manual de derecho constitucional*, Madrid, Instituto Vasco de Administración Pública-Marcial Pons, 1996.
- BISCARETTI DI RUFFIA, Paolo, *Introducción al derecho constitucional Comparado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- BOBBIO, Norberto, *El positivismo jurídico*, Madrid, Debate, 1998.

- , *Teoría general del derecho*, Madrid, Debate, 1998.
- BONILLA, Miguel, “La formación de los jueces, los cinco talentos y una teoría de las pasiones que hace falta”, *Lex, difusión y análisis*, mayo de 2000.
- BRAGE CAMAZANO, Joaquín, *La acción de inconstitucionalidad*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie G Estudios Doctrinales, núm. 191, 1998.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, *El juicio de amparo*, México, Porrúa, 1997.
- , *Las garantías individuales*, México, Porrúa, 1991.
- CAAMAÑO DOMÍNGUEZ, Francisco *et al.*, *Jurisdicción y procesos constitucionales*, 2a. ed., Madrid, Mc Graw Hill, 2000.
- CABRERA, Lucio, “La jurisprudencia”, *La Suprema Corte y el pensamiento jurídico*, México, Porrúa, 1985.
- CALAMANDREI, Piero, *Elogio de los jueces escrito por un abogado*, México, Grandes clásicos del derecho, Oxford University Press, 2000.
- CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, *Derechos del pueblo mexicano, México a través de sus Constituciones*, 4a. ed., México, LV Legislatura, 1994.
- CAPELLETI, Mauro y GARTH, Bryan, *El acceso a la justicia. La tendencia para hacer efectivos los derechos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- CARBONELL, Miguel *et al.* (comps.), *Derechos sociales y derechos de las minorías*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Doctrina Jurídica, núm. 28, 2000.
- , “Sobre el concepto de jurisprudencia en el sistema jurídico mexicano”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, núm. 87, septiembre-diciembre de 1996.
- , *Concepto, marco histórico y régimen jurídico vigente de la jurisprudencia en México*, México, tesis profesional, UNAM, 1994.
- , *Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho en México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie G Estudios Doctrinales, núm. 197, 1998.
- (comp.), *Teoría de la Constitución*, México, Porrúa-UNAM, 2000.
- , *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada*, “Comentario al artículo 4o.”, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Porrúa, 2000.

- , *La Constitución en serio. Multiculturalismo igualdad y derechos sociales*, México, Porrúa, 2001.
- CASADO, María (coord.), “Bioética y valores constitucionales”, *Bioética, derecho y sociedad*, Madrid, Trotta, 1998.
- CASTRO Y CASTRO, Juventino V., *Lecciones de garantías y amparo*, México, Porrúa, 1974.
- Code of Minimum Standards of Judicial Independence*, Nueva Delhi, aprobado en el 19o. Congreso de la IBA 1982.
- COSSÍO DÍAZ, José Ramón, *Dogmática constitucional y régimen autoritario*, México, Biblioteca de ética, filosofía del derecho y política, Fontamara, 1998.
- , *Estado social y derechos de prestación*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989.
- y CORTÉS CAMPOS, Josefina, *La inconstitucionalidad del reglamento de energía eléctrica (y las inconsistencias de la sentencia que la declara)*, México, ITAM, Departamento Académico de Derecho, Documentos de trabajo, núm. 25, 3 de junio de 2002; núm. 136 de la revista *Este País*, México, julio de 2002.
- DAHL, Robert, *La democracia. Una guía para los ciudadanos*, trad. de Fernando Vallespín, México, Taurus, Pensamiento, 1999.
- DÁVALOS, José, “Los principios generales del derecho en la interpretación del derecho del trabajo”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, año XIII, núm. 38, mayo-agosto de 1980.
- DERRIDA, Jacques, *Fuerza de ley. El “fundamento místico de la autoridad”*, Madrid, Tecnos, 1997.
- DESDENTADO DAROCA, Eva, *Los problemas del control judicial de la discrecionalidad técnica (Un estudio crítico de la jurisprudencia)*, Madrid, Cuadernos Civitas, Civitas, 1997.
- Diario Oficial de la Federación*, 8 de noviembre de 1961.
- Diario Oficial de la Federación*, 13 de marzo de 1973.
- Diario Oficial de la Federación*, 8 de enero de 1975.
- Diario Oficial de la Federación*, 3 de febrero de 1983.
- DÍAZ ALFARO, Salomón *et al.*, *Derecho constitucional a la protección de la salud*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1983.
- DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, Real Academia Española, t. A-Zurrón, 1984.
- DICCIONARIO JURÍDICO MEXICANO, 10a. ed., México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997.

- DIEZ PICAZO, Luis María, “Notas de derecho comparado sobre la independencia judicial”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, año 12, núm. 34, enero-abril de 1992.
- DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, Jorge Alfredo, *Trasplante de órganos, aspectos jurídicos*, 2a. ed., México, Porrúa, 1996.
- El Mundo*, “Sociedad”, lunes 6 de abril de 1998, http://www.msc.es/ont/esp/informacion/que_es.htm
- ESCRIBANO COLLADO, Pedro, *El derecho a la salud*, Sevilla, Cuadernos del Instituto García Oviedo, Universidad de Sevilla, 1976.
- FARINA, Juan M., *La justicia. Ficción y realidad*, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1997.
- FERRAJOLI, Luigi, “Contra los poderes salvajes del mercado: para un constitucionalismo de derecho privado”, en Carbonell, Miguel *et al.* (coords.), *Estrategias y propuestas para la reforma del Estado*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001.
- FERRATER MORA, José, *Diccionario de filosofía abreviado*, México, Editorial Sudamericana, 1998.
- FERRER MACGREGOR, Eduardo (coord.), *Derecho procesal constitucional*, 2a. ed., México, Porrúa, 2001.
- FIX-FIERRO, Héctor, “Poder Judicial”, en González María del Refugio y López-Ayllón, Sergio (eds.), *Transiciones y diseños institucionales*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Doctrina Jurídica, núm. 3, 1999.
- , “La defensa de la constitucionalidad en la reforma judicial de 1994”, *La reforma constitucional en México y Argentina*, México, 1996.
- , “La carrera judicial como forma de administración y organización del estatuto profesional de los jueces”, *Memorias del V aniversario del XXII circuito del Poder Judicial de la Federación*, México, CJF, 1997.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor, *Veinticinco años de evolución de la justicia constitucional, 1940-1965*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1968.
- , *Ensayos sobre el derecho de amparo*, 2a. ed., México, Porrúa, 1999.
- , *Los problemas contemporáneos del Poder Judicial*, México, UNAM, Grandes tendencias políticas contemporáneas, Coordinación de Humanidades, 1986.

- FROSSINI, Vittorio, *Derechos humanos y bioética*, “*Tu muerte es mi vida*”, Colombia, Temis, 1977.
- GALINDO GARFIAS, Ignacio, *Derecho civil*, México, Porrúa, 2000.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo y MENÉNDEZ MENÉNDEZ, Aurelio, *El derecho, la ley y el juez. Dos estudios*, Madrid, Civitas, 2000.
- , *Justicia y seguridad jurídica en un mundo de leyes desbocadas*, Madrid, Civitas, 2000.
- , *La Constitución como norma y el tribunal constitucional*, 3a. ed., Madrid, 1991.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo, *Introducción al estudio del derecho*, México, Porrúa, 1994.
- GARCÍA MORENO, Víctor Carlos, “Seguridad internacional”, *Diccionario Jurídico Mexicano*, 8a. ed, México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, t. IV, P-Z, 1995.
- GASCÓN ABELLÁN, Marina, *La técnica del precedente y la argumentación racional*, Madrid, Tecnos, 1993.
- GOMEZ-ROBLEDO VERDUZCO, Alonso, *Temas selectos de derecho internacional*, México, UNAM, 1999.
- GÓNGORA PIMENTEL, Genaro David, *Introducción al estudio del juicio de amparo*, 6a. ed., México, Porrúa, 1997.
- GONZÁLEZ AVELAR, Miguel, *La Suprema Corte y la política*, prólogo de Antonio Carrillo Flores, 2a. ed., México, UNAM, 1994.
- GUARNIERI, Carlo y PEDERZOLI, Patricia, *Los jueces y la política. Poder Judicial y democracia*, trad. de Miguel Ángel Ruiz de Azua, Madrid, Taurus, Pensamiento, 1999.
- GUASTINI, Ricardo, “¿Especificidad de la interpretación constitucional?”, *Distinguiendo*, Barcelona, Gedisa, 1999.
- , *Estudios sobre la interpretación jurídica*, trad. de Marina Gascón y Miguel Carbonell, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Estudios Jurídicos, núm. 7, 1999.
- GUDIÑO PELAYO, José de Jesús, *Controversia sobre controversia*, Porrúa, México, 2001.
- , *La inconstitucionalidad de los artículos 192 y 193 de la Ley de Amparo*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1997.
- GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto, *El patrimonio*, 6a. ed., México, Porrúa, 1999.

- HECK, Philip, *El problema de la creación del derecho*, México, Colofón, 1994.
- HERNÁNDEZ, César E., “El informe Woolf y los nuevos procedimientos civiles de Inglaterra y Gales”, artículo inédito.
- HERRENDORF, Daniel E., *El poder de los jueces*, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1994.
- HUERTA OCHOA, Carla, *Mecanismos constitucionales para el control del poder político*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Estudios Jurídicos, núm. 1, 1998.
- Interim Report to the Lord Chancellor on the Civil Justice System in England and Wales*, www.open.gov.uk/lcd/civil/inter.html
- LEGAZ Y LACAMBRA, Luis, “Los principios generales del derecho”, *Revista del Instituto Mexicano de Derecho Comparado*, Barcelona, núm. 19, julio-diciembre de 1962.
- LEVINAS, Emmanuel, “Del uno al otro trascendencia y tiempo”, *Entre nosotros. Ensayos para pensar en el otro*, Valencia, Pre-Textos, 1993.
- LINARES QUINTANA, Segundo V., *Tratado de interpretación constitucional*, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1998.
- MANRESA Y NAVARRO, José María *et al.*, *El enjuiciamiento civil*, México, Ángel editor, 2000.
- MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, *El derecho social*, 2a. ed., México, Porrúa, 1967.
- MORA-DONATTO, Cecilia, *El valor de la Constitución normativa*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Ensayos Jurídicos, núm. 8, 2002.
- MORINEAU IDUARTE, Marta e IGLESIAS GONZÁLEZ, Román, *Derecho romano*, 3a. ed., México, Harla, 1993.
- NINO, Carlos Santiago, *Introducción al análisis del derecho*, 2a. ed., Buenos Aires, Editorial Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma, Colección mayor filosofía y derecho, 1998.
- OROZCO HENRÍQUEZ, J. de Jesús, “Seguridad nacional”, *Diccionario jurídico mexicano*, 8a. ed., México, UNAM-Porrúa, t. IV, P-Z, 1995.
- OTTO, Ignacio de, *Derecho constitucional*, 2a. ed., Barcelona, Ariel, 1998.
- PACHECO ESCOBEDO, Alberto, *La persona en el derecho civil mexicano*, México, Panorama, 1998.
- PALADÍN, Livio, *Le fonti del diritto italiano*, Bolonia, 1996.

- PAOLI BOLIO, Francisco José (coord.), “Balance de la Cámara de Diputados en la LVII legislatura”, *La Cámara de Diputados en la LVII legislatura*, México, Cámara de Diputados de la LVII legislatura, 2000.
- PEREIRA MENAUT, Antonio Carlos, *Temas de derecho constitucional español, una visión problemática (apuntes de clase)*, Santiago de Compostela, Follas Novas, 1996.
- PÉREZ FONSECA, Alfonso, “Excesos y defectos de la jurisprudencia federal en el marco de las leyes estatales,” *Revista del Poder Judicial del Estado de México*, México, TSJEM, 1997.
- PRECIADO HERNÁNDEZ, Rafael, “El artículo 14 constitucional y los principios generales del derecho”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, México, t. XIX, núms. 75 y 76, julio-diciembre de 1969.
- PRIETO SANCHÍS, Luis, “Los derechos sociales y el principio de igualdad sustancial”, *Ley, derechos, justicia*, Madrid, Dykinson, 1998.
- Principios básicos relativos a la independencia de la Judicatura*, Séptimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, Milán, agosto-septiembre de 1985, www.exilio.com/Derechos/juezE.html
- RENDÓN HUERTA BARRERA, Teresita, *Ética del juzgador*, 2a. ed., México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1997.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, Cesáreo, “La sentencia” (fragmento), *Pantagruel y Sancho Panza: dos sentencias y dos éticas de hacer justicia*, notas, selección y explicación preliminar de Rafael Estrada Michel, México, Serie Naranja, Ética Judicial 1/2000, 2000.
- SAGARNA, Fernando Alfredo, *Los trasplantes de órganos en el derecho*, Buenos Aires, Depalma, 1996.
- SÁNCHEZ-CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS, Olga, *El derecho constitucional a la protección de la salud*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, núm. 6, Colección discursos, 2000.
- SILVA, Carlos de, “Los tratados internacionales y la defensa de la Constitución”, en Pérez de Acha, Luis M. y Cossío, José Ramón (comps.), *La defensa de la Constitución*, México, Fontamara, 1997.
- SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis, “Algunos problemas sobre la administración de justicia en México”, *Jueces para la democracia*, Madrid, núm. 18, 1993.
- , *Los principios generales del derecho en México: un ensayo histórico*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1999.

- SOLOZABAL ECHEVERRÍA, J. J., “Separación de poderes”, en Aragón Reyes, Manuel, *Temas básicos de derecho constitucional*, Madrid, Civitas, t. I., 2001.
- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, *La Suprema Corte de Justicia de la Nación y la libertad sindical*, México, Dirección General de Comunicación Social de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2000.
- , *100 decisiones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (novena época)*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2000, y Miguel Ángel Porrúa, 1998.
- , *75 tesis relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1998.
- , *Cuadro estadístico de asuntos relativos a controversias constitucionales tramitados entre 1917-1994*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2000.
- , *Informe de labores que rinde el ministro Genaro David Góngora Pimentel 1999*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1999.
- , *Manual para lograr el eficaz cumplimiento de las sentencias de amparo*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1999.
- , *Revisiones administrativas*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2000.
- TAYLOR, Michael C., “Why No Rule of Law in México?, Explaining the Weakness of Mexico’s Judicial Branch”, *New México Law Review*, vol. 27, invierno de 1997.
- THOMPSON, José et al., *Acceso a la justicia y equidad en América Latina. Comparación de resultados. Resumen ejecutivo*, Instituto Interamericano de Desarrollo, BID, 1999.
- Universal Declaration on the Independence of Justice*, Montreal, 1983.
- VARIOS AUTORES, *A la puerta de la ley. El Estado de derecho en México*, México, Cal y Arena, 1994.
- VÁZQUEZ PANDO, Fernando A., “Jerarquía del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá en el sistema jurídico mexicano”, *Panorama Jurídico del Tratado de Libre Comercio, Memorias*, México, Universidad Iberoamericana, 1992.

- VILLALPANDO, Waldo, “La cuestión de los derechos humanos con especial referencia a América Latina”, *Defensa de los derechos humanos*, Buenos Aires, Tierra Nueva, 1976.
- VILLORRO TORANZO, Miguel, *Introducción al estudio del derecho*, 7a. ed., México, Porrúa, 1987.
- WRÓBLEWSKY, Jerzy, *Constitución y teoría general de la interpretación jurídica*, Madrid, Civitas, Cuadernos Civitas, 1988.
- ZERTUCHE G., Héctor, *La jurisprudencia en el sistema jurídico mexicano*, México, Porrúa, 1990.